

~~Planes F. Salazar Pío Cruzat~~
 Juan Morro Pedro Badía

~~General~~

Concejales
 Claudio Fort
 Jaime Baixench
 Alejandro Martines
 Rafael Planas
 Francisco Vallhonrat
 Juan Morros
 Pedro Badía

En el pueblo de Cornellá del Hlobregat a cator-
 ce de Septiembre de mil novecientos veintidos y
 siendo las diecinueve horas se reunieron en es-
 tas Casas Comistoriales y en el salón de reunio-
 nes publicas para celebrar sesion de segunda
 convocatoria los Señores del Ayuntamiento re-
 lacionados al margen bajo la Presidencia de
 Don Alfonso Cruzat Hargués en calidad de
 Alcalde quien la declaró abierta.

Acto seguido se dió lectura del acta de la se-
 sion anterior la cual fué aprobada.

Queda enterado el Ayuntamiento del Reglamento
 provisional para la aplicacion de la ley de Casas Ba-
 ratas de diez de Diciembre de mil novecientos veintiu-
 no publicado en el B.O. de la Provincia de treinta
 de Agosto del corriente año.

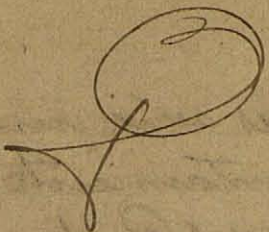
Se acuerda pasar a la Comision de Fomento y Ar-
 quitecta municipal, la instancia y planos de Don
 Salvador Correas Parés solicitando permiso para
 arcar un solar de su propiedad sito en la calle
 del embarques de Cornellá y construir una casa
 en el mismo; y de Don Carlos Heber solicitando
 permiso para construir unos cobertizos provisiona-


les en una finca rústica de la Compañía de las Aguas, lindante con el ferrocarril de elb. E. A. camino llamado la Destraleta, con Doña Elvira Puera y con Don Juan Magri. Se da lectura de una instancia de Don Jaime Benas Compte adjudicatario de la subasta para la construcción de un albañal de desagüe en la sección comprendida entre la calle de Laureano Obiso y la Plaza de Rafael de Casanova yendo a empalmar con la calle de Francisco Giner de los Ríos, manifestando que por la cantidad de dos mil ciento diecinueve pesetas cincuenta y nueve céntimos a que le fué concedido el remate hará dicha extensión siempre que el Arquitecto municipal le diga si debe o no comenzarlas tal como resulta del presupuesto y pliego de condiciones; haciendo constar que la sección de cloaca a construir es de un diámetro superior a la que ha de empalmarse.

El Ayuntamiento acuerda que para esta instancia a informe del Arquitecto.

Igualmente se da lectura de un oficio del Señor Ingeniero Jefe de la segunda División de Ferrocarriles de Obras Públicas de esta Provincia, acompañando un presupuesto de importe ochenta y tres pesetas treinta y nueve céntimos por los gastos que ha de originar el informe y despacho del expediente de reanuncio del Ferrocarril de Barcelona a Manresa por elbartorell por una línea eléctrica en la calle de Francisco Giner de los Ríos; acordando el Ayuntamiento satisfacer di-




 esa cantidad con cargo al presupuesto vigente. Visto el expediente lincoado a instancia de Don Juan Puig Coma para construir una casa de bajos y un piso en la calle del embarqués de Cornellà, y visto el informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento de fecha diez de los corrientes, se acuerda conceder el permiso solicitado.


 Igualmente acuerda el Ayuntamiento aprobar el acta de la subasta celebrada el día ocho del actual por la Junta local de Primera Enseñanza de este pueblo, contratando el servicio de la limpieza de los locales escolares, habiendo sido adjudicado a los comortes Don Domingo Fusté Boronat y Doña Estrella Lorens Lorens por la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas anuales el grupo A; y el grupo B a Doña Vicenta Lorens Lorens por igual cantidad y tiempo; contribuyendo a estos gastos los Directores de ambas escuelas por la cantidad de cien pesetas cada uno.

Dada lectura del proyecto de Reglamento sobre concesión y goce de puestos fijos y condiciones de policía y sanidad de los mismos para la venta en la Plaza el Mercado y Vías públicas de este pueblo presentado por la Comisión municipal de Abastos.

Seguidamente usa de la palabra Don Juan Vallhonrat manifestando que ha estudiado el proyecto de reglamento encontrándolo conforme; pero antes de ser aprobado es preciso que el Ayuntamiento construya en la Plaza el Mercado un cuarto para conservar las carnes; siendo conveniente también que el abatajero

reuna mejores condiciones pues sería un caso paradójico el que el Ayuntamiento exigiera el estricto cumplimiento del Reglamento y no diese las facilidades para ello.

Don Juan Oborro, como ponente de la Comisión pide la aprobación del mismo y contestando a Don Juan Vallhonrat le dice que siendo la aprobación del Reglamento con carácter provisional y en sentido de ensayo por medio año todos los inconvenientes que se observen podrían ser subsanados por el mismo Consistorio.

Don Pedro Badia manifiesta su conformidad a la aprobación del Reglamento con las manifestaciones hechas por el Señor Oborro.

Don Rafael Planes considera de necesidad la aprobación del Reglamento, pero oídas las manifestaciones de Don Juan Vallhonrat entiende que no puede aprobarse hasta ponerse en situación legal el Ayuntamiento construyendo un nuevo matadero y un cuarto para la conservación de carnes en la Plaza Abercada.

Don Francisco Vallhonrat dice que si en los presupuestos actuales figuraran cantidades para obras de conservación en la Plaza Abercada y Abatadero podrían destinarse a la construcción de aquellas que pongan a cubierto a este Ayuntamiento.

Don Alejandro Martínez dice que el Reglamento se halla muy completo y opina que hasta tener un cuarto para conservar las carnes, no puede aprobarse.



Don Rafael Planes pide que el Arquitecto proceda a levantar un plano proyecto de reforma de Plaza abercado y construir un abatadero nuevo, rogando al Señor Badia auxilie a la Comisión de Abastos para arbitrar recursos.

Interviene la Presidencia opinando que debe aprobarse el Reglamento, pero como quiera que hay mayoría que se opone a la aprobación del mismo, y entre ellos el Señor Planes como vocal de la Comisión de Abastos que suscribió el citado Reglamento, quedará en suspenso para nuevo estudio.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para entrevistarse con el Señor Barquís de Cornellá al objeto de aclarar algunas dudas con respecto a las líneas divisorias y de carácter particular entre censatario y censalistas.

Don Francisco Vallhonrat pide y así se acuerda se imponga el maximum de multa al contratista de obras Don Francisco Benas Fort, por haber edificado sin haber obtenido el permiso correspondiente.

Don Juan Vallhonrat pide, y así se acuerda también, que con cargo al Ayuntamiento se trasladen las tierras y escombros que depositaron al centro del arroyo de la calle del Doctor Robert.

Don Francisco Vallhonrat denuncia que Don Juan Adell becho paja de maiz en el solar de Don Pedro Gelabert.

Don Rafael Planes pide y así se acuerda, ordenar a Don Pedro Gelabert que cerque el solar donde depositaron la paja de maiz a fin de que no se convierta en un vertedero de escombros.

Don Pedro Badia pide y así se acuerda
requerir al encargado de la Imprenta pú-
blica para sacar las terras desmontadas en las
cunetas y márgenes de las acequias de es-
te Ayuntamiento.

Don Juan Vallbonnat pide y así se acuer-
da, que la Comisión de Fomento se entrevis-
te con Doña Ebrisa Piers y le exija a man-
tener el ofrecimiento que hizo de construir
las aceras con penols.

Don Juan Vallbonnat pide y así se acuerda
adherirse a los actos de homenaje y de senti-
miento patriótico celebrado el día once de
los corrientes en honor del último Corneller en
Cap Don Rafael de Casanova defensor de
la libertad de Cataluña.

También pide se coloquen las piedras que
han de servir de paseras en el cruce de
la Puerta con la calle de la Iglesia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de or-
den del Señor Presidente se levantó la sesión
después de firmada la presente acta por todos los
presentes al acto de lo que yo el Secretario certifico.
El titulado = Juan = no vale y si vale esta adición =
1º Francisco =

~~Francisco Clouzet~~

Francis Fort

Jaime Baizench

Antoine

Polser

J. Vallbonnat

Juan Morro

Pedro Badia

Galata

